



Excmo. Ayuntamiento de
la Villa de La Orotava



La Orotava
Villa Monumental

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 02 DE NOVIEMBRE DE 2017, N° DE ORDEN 45/2017.

1. APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2017, N° DE ORDEN 44/2017.

ASUNTOS DE CARÁCTER PÚBLICO RELATIVOS A LA DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS DEL AYUNTAMIENTO EN PLENO EN LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL en virtud de Acuerdo Plenario de fecha 4 de noviembre de 1992.

ASUNTOS URGENTES

PRIMERO. PROPUESTA DE SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PARA FINANCIAR EL DESARROLLO DE ACCIONES DE EMERGENCIA SOCIAL.

Se aprueba solicitar la siguiente subvención ante la Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda, Fecam, y las Cajas para el desarrollo del “Programa de Emergencia Social La Orotava 2017 al amparo de la Orden de la Consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda por la que se aprueba el gasto correspondiente a las aportaciones dinerarias a favor de los Ayuntamientos de la Comunidad Autónoma de Canarias para financiar el desarrollo de Emergencia Social:

<i>Proyecto: Programa de Emergencia Social La Orotava 2017</i>			<i>TOTAL</i>
<i>Plan de Emergencia Social 2017 Gobierno de Canarias</i>	<i>Plan de Emergencia Social 2017 FECAM</i>	<i>Plan de Emergencia Social 2017 CAJAS</i>	<i>TOTALES</i>
<i>8.699,47 €</i>	<i>8.699,47 €</i>	<i>8.699,47 €</i>	<i>26.098,41 €</i>